



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



DIF
ESTATAL DE VERACRUZ



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

Atención a Personas con Discapacidad

Ejercicio Fiscal

2014

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
 2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA
 3. APARTADO A. JUSTIFICACION DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
 4. APARTADO B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIOS
 5. APARTADO C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
 6. APARTADO D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
 7. RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS
 8. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES
 9. CONCLUSIONES
 10. BIBLIOGRAFÍA
 11. ANEXOS
- CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO
- ANEXO INDICADORES Y METAS
- i. Criterios de selección de un indicador
 - ii. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación
 - iii. Metas de los indicadores
 - iv. Los medios de verificación del indicador
12. DATOS DEL EQUIPO EVALUADOR

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

1. INTRODUCCIÓN

La administración pública está obligada a instrumentar acciones que beneficien a toda la población en su conjunto, esta tarea es tan compleja como diversa, particularmente, las personas con discapacidad en México no son ajenas a la discriminación y se suele olvidar que también son sujetos de derechos y deberes dentro de nuestra sociedad. Cada día más, las personas con discapacidad están demandando oportunidades para integrarse de manera activa en la sociedad, procurándose una vida digna y coadyuvando también para el desarrollo del país. En este tenor, es necesario seguir trabajando para garantizar que este sector de la población tenga pleno ejercicio de sus derechos, en un marco de respeto e igualdad.

Garantizar plenamente la protección de los derechos de las personas con discapacidad en nuestro país requiere una visión integral, de transversalidad, que sirva como premisa fundamental para el diseño y la instrumentación de nuevos programas de gobierno y políticas públicas. También es necesario impulsar la participación de las personas con discapacidad, tomando en cuenta su opinión y considerando los aspectos culturales y de salud que los definen, en el desarrollo de estas nuevas estrategias.

El actual Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, en su eje “Construir un presente: un mejor futuro para todos”¹ reconoce la necesidad de fortalecer a los grupos vulnerables de la sociedad, entre los que se cuenta a adultos mayores, personas con capacidades diferentes, indígenas, migrantes y jóvenes. Es en el texto del Programa Veracruzano de Asistencia Social donde se precisa con mayor claridad el objetivo de “contribuir a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad, proporcionando atención médica, servicios para la inclusión social y la actualización profesional del personal de salud”² encargo de atenderlos.

En el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia se ha reconocido el compromiso de trabajar a favor de las personas con algún tipo de discapacidad llevando a cabo numerosas acciones para brindarles oportunidades para acceder a una vida digna. A través de la presente evaluación del diseño del Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad se afirma la necesidad de establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a fin de dar seguimiento y evaluar las políticas y programas de gobierno, de forma que se garantice la eficacia en el trabajo realizado a favor de las personas con discapacidad del Estado de Veracruz.

¹ Plan Veracruzano de Desarrollo (2011 – 2016), Gobierno del Estado de Veracruz. Recuperado el 21 de abril de: http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2011/10/PLAN_VERACRUZANO-DE-DESARROLLO-2011-2016.pdf, pág. 41.

² Programa Veracruzano de Asistencia Social (2011-2016), Gobierno del Estado de Veracruz (2012). Recuperado el 21 de abril de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2012/08/tf07-ps-pvd-11-16-pvas-1.pdf>, pág. 35.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación de diseño se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para ello se llenó el **Cuestionario Diagnóstico**, el cual se integra de 25 preguntas –22 cuantitativas y tres cualitativas o descriptivas– agrupadas en cuatro apartados y un anexo para evaluar indicadores y metas.

Los apartados de la evaluación son: A) Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario, B) Alineación de la Planeación del Programa Presupuestario, C) Descripción del Programa Presupuestario, y D) Operación del Programa Presupuestario.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales fueron retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONSEVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009) así como de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 22 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Color del semáforo		Calificación
	Rojo	0
	Amarillo	5
	Amarillo	7.5
	Verde	10

Una vez calificadas las 22 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los cuatro apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

La presente evaluación está planeada con la finalidad de promover mejoras al diseño de los programas presupuestarios, de tal manera que éstos permitan solucionar el problema identificado o planteado en el diagnóstico que le dio origen y puedan ser evaluado con base en resultados.

3. APARTADO A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca solventar el PP está identificado en un documento que cuenta con los criterios establecidos para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

Como parte fundamental de la formulación de este Programa Presupuestario (PP), se ha utilizado la Metodología de Marco Lógico (MML) y esto ha obligado a la clara identificación del problema a resolver y de todas las características que lo definen. El conocimiento a detalle del problema y de las causas que lo originan es determinante para proponer las alternativas de solución más adecuadas.

Para dar cumplimiento al requisito metodológico antes mencionado, fue necesario elaborar durante la etapa de diseño del programa un "Árbol de Problemas" en el que se desarrolla el problema o necesidad a atender como un hecho negativo que puede ser revertido. Asimismo, fueron señaladas las características que describen a la población en la que se observa esta problemática.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

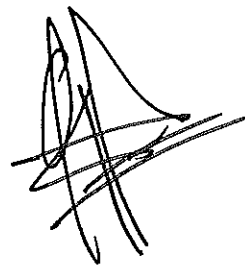
Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica los criterios establecidos para la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

Formular un Programa Presupuestario (PP) siguiendo las premisas de la Metodología de Marco Lógico (MML) requiere tener plenamente identificado el problema al que se pretende dar solución, así como las características que influyen en él. Conocer el problema y su contexto es primordial para elegir los medios que se utilizarán para intentar resolverlo.

Por esta razón, el Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad expresa con precisión las causas, efectos y características del problema que atiende, así como la cuantificación, características y ubicación de la población que padece este problema, tal y como se puede constatar en el Árbol de Problemas elaborado.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

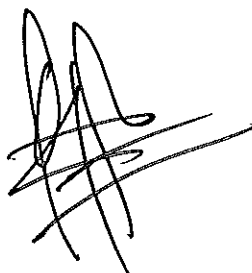
Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

Existe la suficiente información, empírica y teórico-conceptual, para sustentar la operación de Atención a Personas con Discapacidad. Para este rubro se presenta como documentación de soporte el Árbol de Problemas y las referencias en el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Veracruzano de Asistencia Social, que justifican la intervención del Programa Presupuestario para mitigar el problema que se atiende.

Las acciones de este Programa Presupuestario a favor de la población objetivo están plenamente argumentadas, existe evidencia nacional e internacional de la enorme necesidad de llevarlo a cabo y la construcción de un Árbol de Problemas, con base en la Metodología de Marco Lógico, es el mejor respaldo para garantizar que las actividades que se realizan son las más adecuadas para afrontar la problemática que se analiza.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

Pregunta A.4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la información y características establecidas para la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

La elaboración del Árbol de Problemas también ha servido para conocer con mayor exactitud las características de la población que padece este problema, de manera que el Programa Presupuestario define claramente la población objetivo, potencial y postergada, información que resulta de gran importancia para la programación de las metas esperadas.

En resumen, existe información suficiente para conocer la definición y el monto de la población objetivo, por lo que la tarea de establecer y cuantificar las unidades de medida y las metas a programar es menos compleja. Cabe mencionar que los documentos presentados como evidencia se encuentran en constante actualización y las cifras se van actualizando.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

Pregunta A.5. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios).

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: Sí

La atención de la personas con discapacidad en el Estado de Veracruz se realiza para contribuir a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad, proporcionando atención médica, servicios para la inclusión social y actualización del personal de salud encargado, así es posible mejorar su calidad de vida. El desarrollo de estas actividades obliga a contar con un padrón de beneficiarios debidamente requisitado, donde se identifican aspectos como el nombre, la edad, la fecha de nacimiento y otros datos generales y de contacto de cada uno de los beneficiarios del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social del Estado de Veracruz, constantemente se encuentra sufriendo actualizaciones.

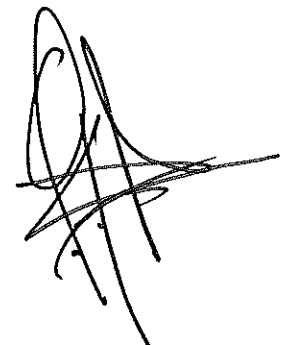
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Pregunta A.6. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: **Sí**

La atención que se brinda en Veracruz a las personas con discapacidad tiene por objeto el contribuir a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad, proporcionando atención médica, servicios para la inclusión social y actualización del personal de salud encargado, de manera que sea posible mejorar su calidad de vida. El desarrollo de estas actividades obliga a contar con un padrón de beneficiarios debidamente diseñado y a recolectar información socioeconómica de los candidatos que desean recibir atención en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social del Estado de Veracruz a fin de determinar en qué porcentaje requieren del apoyo otorgado y establecer alguna cuota de recuperación, en los casos en que se estime pertinente.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

4. APARTADO B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

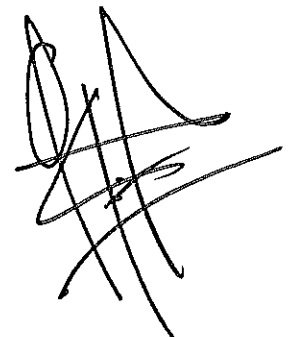
Pregunta B.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011–2016 y con el programa sectorial que le corresponde.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

La vinculación del Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 es clara, se contribuye principalmente con el eje “Construir un presente: un mejor futuro para todos”³, donde destaca como uno de los objetivos principales fortalecer los sistemas de compensación para los grupos vulnerables de la sociedad, entre los que se destaca a las personas con alguna discapacidad.

³ Gobierno del Estado de Veracruz (2012), op.cit., pág 41.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

Pregunta B.2. El Propósito del Programa Presupuestario está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

La vinculación con el Programa Veracruzano de Asistencia Social 2011 - 2016 es fuerte y clara, de forma precisa, se comparte el objetivo de contribuir a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad, proporcionando atención médica, servicios para la inclusión social y actualización del personal de salud encargado de brindarles atención⁴.

⁴ Gobierno del Estado de Veracruz (2012), op.cit., pág. 35.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

5. APARTADO C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

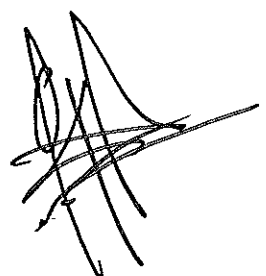
Lógica Vertical

Pregunta C.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que cumplen con los criterios establecidos en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se señalan de forma clara las actividades que en suma habrán de producir cada uno de los componentes que sirven para alcanzar los niveles de Propósito y Fin. Se presentan como evidencia documental la Ficha Técnica y la MIR del Programa Presupuestario en donde se puede ver la buena sintaxis en la redacción de cada una de las actividades lo que permite realizar una lectura adecuada, tanto vertical como horizontal, identificando la aportación de cada actividad para alcanzar cada componente.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Pregunta C.2. Los Componentes señalados en la MIR del programa cumplen con las características establecidas para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

Puede observarse en la Matriz de Indicadores para Resultados de Atención a Personas con Discapacidad que cada uno de sus cuatro componentes constituyen un bien o servicio que se entrega a los beneficiarios. Todos los componentes, al igual que las actividades, son de vital importancia para la consecución de los niveles superiores y esta condición se cumple de manera tajante gracias a la Metodología de Marco Lógico, por lo que también se ha respetado la redacción sugerida para el diseño de cada componente.

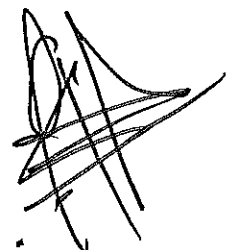
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

Pregunta C.3. El Propósito de la MIR cuenta con las características establecidas para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

El Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados es la consecuencia directa de la suma de todos los componentes y el cumplimiento de sus supuestos, sin que influyan en su realización los responsables del Programa Presupuestario. En este punto se cumple cabalmente con todos los requisitos metodológicos sugeridos por la presente evaluación, se ha redactado a manera de una situación alcanzada, con consideración del sector de la población al que se dirige, respetando la estructura sintáctica propuesta y persigue únicamente un solo objetivo.

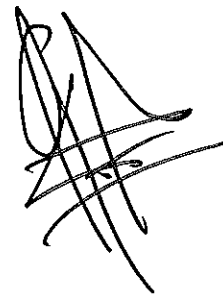
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

Pregunta C.4. El Fin de la MIR cuenta con las características establecidas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

Gracias a la elaboración del Árbol de Problema, el nivel de Fin de la MIR se encuentra claramente especificado, se conocen las mejores maneras para intervenir en busca de una solución a la problemática establecida y por tanto no existen problemas de ambigüedad, y se ha cuidado que para su cumplimiento no influyan los responsables del Programa Presupuestario. Se han respetado los detalles metodológicos como la estructura sintáctica propuesta para su redacción y evitar el uso de siglas, por tanto es posible afirmar que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad cumple a nivel de Fin con todas las especificaciones requeridas.

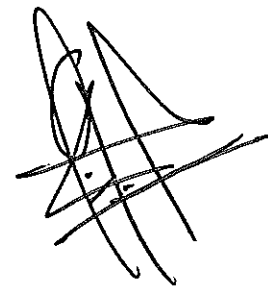
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the lower right quadrant of the page.

Pregunta C.5. ¿En el documento normativo del Programa Presupuestario es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

Para el diseño del Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad se han respetado los lineamientos de la Metodología de Marco Lógico (MML), de forma tal que la Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con un resumen narrativo perfectamente detallado en el que se refieren con claridad los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad, con lógica horizontal y vertical.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the bottom right area of the page.

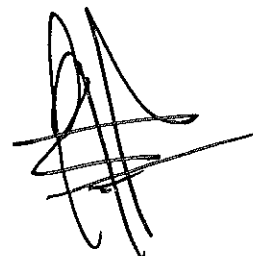
Lógica Horizontal

Pregunta C.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los criterios establecidos en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

De acuerdo con los lineamientos de la Metodología de Marco Lógico se han construido los indicadores necesarios para medir el grado de avance en cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que se cuenta con indicadores claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados para cada actividad. Se respetan todos los criterios establecidos en la presente evaluación, la ficha técnica y la MIR muestran a detalle las características de los indicadores de desempeño construidos.



Pregunta C.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cuentan con la información establecida para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

La construcción de los indicadores se ha realizado conforme a los lineamientos de la Metodología de Marco Lógico y los mismos alcanzan el porcentaje requerido para contar con la calificación más alta de la evaluación. Las fórmulas están construidas de forma satisfactoria y de igual modo se han establecido las metas esperadas para cada indicador, son pocos los que exceden las diez palabras. Asimismo, el nombre de cada indicador es congruente con la fórmula que utiliza, misma que ha sido elegida teniendo en cuenta detalles como la frecuencia de evaluación y la dimensión a medir en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad. Estos mismos detalles se han cuidado en cada una de las variables de las fórmulas.

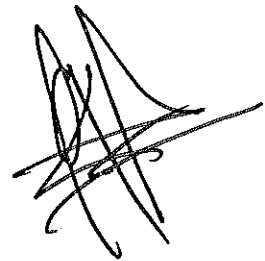
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Pregunta C.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las características establecidas para su evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

Las metas establecidas para los indicadores del Programa Presupuestario se han establecido, de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, con total conocimiento de lo que se puede lograr y medir en cada caso. Es posible afirmar que las unidades de medida son las más adecuadas para cada indicador y que todos los indicadores están fuertemente orientados a medir el desempeño, se presenta la Ficha Técnica del Programa Presupuestario.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Pregunta C.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tienen especificados los medios de verificación con las características requeridas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

Los indicadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz se integran en el Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas (SICAO), que funciona como un medio de verificación en el que se concentra toda la información programática de las acciones que se realizan en la búsqueda de los objetivos institucionales. El SICAO se puede considerar como un medio de verificación oficial e institucional, cumpliendo con los criterios establecidos en la presente evaluación, pues permite realizar evaluaciones periódicas y reproducir los cálculos de los indicadores en más de una ocasión, además, dentro de los reportes que emite se encuentran los Programas Operativos Anuales, que son accesibles a cualquier persona y de carácter público.

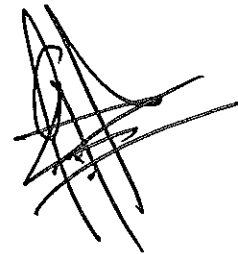
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the lower right quadrant of the page.

Pregunta C.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar los criterios establecidos en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

El Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas (SICAO) funciona eficazmente como medio de verificación de los indicadores del Sistema DIF Estatal, cuenta con los elementos necesarios y los más adecuados para realizar captura de los indicadores, es aquí donde se capturan todas las acciones operativas realizadas como parte del trabajo diario en la institución. De acuerdo con lo anterior y gracias a la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, se puede afirmar que cada uno de los indicadores contribuye de manera coherente para el logro de los objetivos en cada nivel.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

6. APARTADO D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta D.1. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de bienes y/o servicios generados por el Programa cuentan con las características establecidas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

Los procesos realizados en el funcionamiento del Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad están definidos de acuerdo con lo requerido por la presente evaluación, se tienen identificados todos los procedimientos necesarios para recibir, registrar y responder las solicitudes de los bienes y servicios que se entregan como componentes. Además, todos los componentes responden a las características de la población objetivo y se encuentran a su alcance, existe un formato definido y se entregan con apego a la norma que les rige.

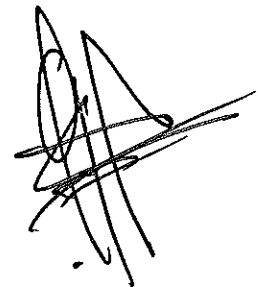
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the lower right quadrant of the page.

Pregunta D.2. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las características descritas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

Los procedimientos que tienen lugar para la elección de beneficiarios están debidamente sistematizados y se difunden públicamente de acuerdo con lo estipulado en las políticas para la operación del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social del Estado de Veracruz y con los lineamientos para el funcionamiento de los programas que se ponen a disposición de la población como parte de este Programa Presupuestario.

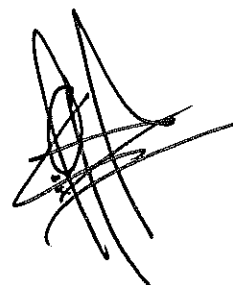
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Pregunta D.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del Programa a los beneficiarios, tienen las características que se establecieron en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

Cumpliendo con los requisitos de la presente evaluación, todos los procedimientos que se realizar para otorgar los bienes y servicios que constituyen los componentes y también los procesos de selección de beneficiarios, se encuentran debidamente sistematizados, son difundidos públicamente y obedecen a lo estipulado en el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y a los lineamientos que norman la operación de los programas que integran Atención a Personas con Discapacidad.

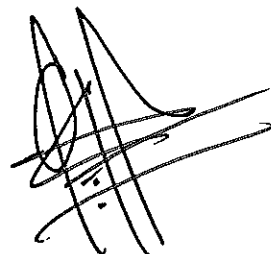
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Pregunta D.4. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos: gastos de operación, gastos de mantenimiento, gastos de capital, gastos unitarios.

CALIFICACIÓN: 5

RESPUESTA: Parcialmente

El Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad cuenta con algunos medios para conocer y cuantificar los gastos en que se incurre para su operación, así como los capítulos del presupuesto de los cuales emanan los recursos. Sin embargo, aún es posible buscar otros medios que garanticen una identificación a mayor detalle de la información relacionada con los todos los puntos que la evaluación establece como criterios de verificación para este apartado y que, sin duda, serán de mayor utilidad para la toma de decisiones y la reasignación de los recursos.

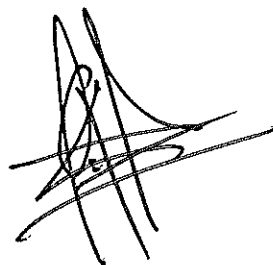
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

Pregunta D.5. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las características requeridas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 10

RESPUESTA: Sí

Por lo que respecta a la rendición de cuentas y transparencia del Programa Presupuestario, sí se tienen procesos definidos para dar a conocer la información referente a los programas en el apartado del CREEVER de la página web del Sistema, también existen números de teléfono y direcciones de correo electrónico al servicio de los beneficiarios y el público en general para brindarles toda la información necesaria sobre las características y el funcionamiento de los programas.

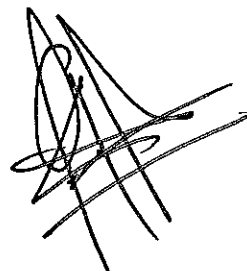
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the lower right quadrant of the page.

Pregunta D.6. El Programa Presupuestario cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las características establecidas en la evaluación.

CALIFICACIÓN: 0

RESPUESTA: No

El Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. Es necesario emprender esfuerzos para contar con los medios para medir el impacto percibido por los beneficiarios y hacer pública esta información.

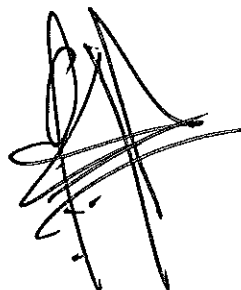
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Pregunta D.7. ¿Con cuáles programas federales o estatales y en qué aspectos, el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: **SÍ**

Para cumplir con el objetivo de contribuir a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad, proporcionando atención médica y servicios para la inclusión social, se trabaja de manera transversal con el programa de asistencia federal en atención a las personas con discapacidad, gracias a un convenio firmado entre la federación y el DIF Estatal.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

7. RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS (Máximo 3 cuartillas)

Luego de haber realizado la evaluación del diseño del Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad, tras el análisis de los resultados que se obtuvieron, se ha constatado que la forma en que fue diseñado ha sido un factor clave para el funcionamiento adecuado del programa. Este Programa Presupuestario es considerado como la principal respuesta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz a las demandas de las personas con algún tipo de discapacidad.

Atención a Personas con Discapacidad se justifica al reconocer a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y obligaciones, que merecen ser integrados plenamente en la sociedad. Por lo que respecta a los aspectos técnicos de diseño del programa, la elaboración del Árbol de Problemas y el uso de la Metodología de Marco Lógico respaldan la buena orientación de las acciones que se ejecutan para atender a las personas con discapacidad. El Árbol de Problemas, incluyendo el Árbol de Soluciones, ha sido una herramienta de enorme utilidad para comprender la problemática con la que se está tratando y para analizar la relación causa-efecto sobre la población que presenta este problema, de ese modo se pueden sugerir las mejores alternativas de solución.

Gracias al análisis de causa y efecto y a la adecuada interpretación del problema, es posible dimensionar apropiadamente todo el contexto de la problemática para delimitar los objetivos que el proyecto habrá de perseguir, concentrando así los esfuerzos en situaciones concretas para evitar la dispersión de los trabajos y la duplicidad innecesaria de acciones. Este proceso de clarificación justifica plenamente todas las acciones del Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad, todos los componentes que lo integran han sido diseñados estratégicamente, por lo que el seguimiento y evaluación de los logros es una tarea menos compleja.

En cuanto a la alineación del Programa Presupuestario, se han mencionado con anterioridad que el objetivo de fortalecer a los grupos vulnerables de la sociedad, incluidas las personas con discapacidad, es compartido con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 - 2016 y con el Programa Veracruzano de Asistencia Social 2011 - 2016. Debido a la imperante necesidad de construir una sociedad más justa e igualitaria, la atención y la inclusión de las personas con discapacidad continuará siendo parte importante de las políticas y programas públicos para el desarrollo, por esta razón Atención a Personas con Discapacidad goza de una alineación estratégica debidamente fundamentada.

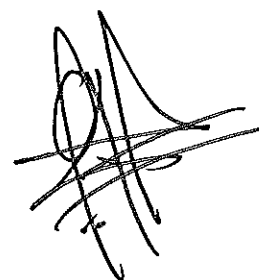
La descripción y el adecuado funcionamiento de este Programa Presupuestario tienen como base una serie de indicadores de desempeño, contruidos con apego a los criterios establecidos por la

Metodología de Marco Lógico. Por esta razón, la gran mayoría de los indicadores cumplen con los requisitos necesarios y la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados resulta comprensible en términos de lógica horizontal y vertical. Los resultados de la evaluación en este punto son favorables puesto que del 85 al 100% de los indicadores cumplen con los requisitos establecidos, nos obstante hacer la matriz aún más clara y precisa para eliminar la ambigüedad y el uso de términos innecesarios en la totalidad de los indicadores contenidos es un esfuerzo que vale la pena realizar.

Aunque la presente evaluación va dirigida al diseño de los programas presupuestarios, también se incluyen elementos destinados a evaluar su operación y funcionamiento. En este aspecto, el Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad cumple de manera satisfactoria con los objetivos que persigue, aunque se detectaron carencias en los medios para identificar y cuantificar los recursos invertidos en su operación, así como en la falta de instrumentos utilizados para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios. En cuanto al primer aspecto, se debe trabajar para identificar de mejor manera el origen y destino de los recursos implicados en la operación de los programas a cargo del Sistema Estatal DIF. En cuanto al diseño de instrumentos para medir la satisfacción de los usuarios, que no se tienen, es necesario construir una herramienta que obtenga información relevante, representativa y que pueda ser difundida públicamente.

**Calificación del Global del programa
"Atención a Personas con Discapacidad".**

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Justificación de la creación y del diseño del PP	10	0.30	3.00
B. Alineación de la planeación del PP	10	0.10	1.00
C. Descripción del Programa Presupuestario	10	0.50	5.00
D. Operación del Programa Presupuestario	7.50	0.10	0.75
Calificación Global	-	100	9.75



8. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

FORTALEZAS Y/O OPORTUNIDADES

El Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad agrupa una serie acciones y programas encaminados a la atención de las personas con algún tipo de discapacidad en el Estado de Veracruz.

Se han encontrado las siguientes fortalezas:

- El problema que se atiende, las causas y sus efectos, están plenamente identificados gracias a la adecuada elaboración del Árbol de Problemas.
- Se han propuesto las mejores alternativas de solución para la elección de los componentes que se entregan para atender el problema en cuestión, gracias al Árbol de Soluciones.
- Existe fuerte vinculación con el Plan Veracruzano de Desarrollo, con el Programa Veracruzano de Asistencia Social y con programas a nivel federal, facilitando el trabajo coordinado para la consecución de los objetivos del Programa Presupuestario.
- La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas Técnicas están debidamente construidas y constituyen una herramienta idónea para medir el avance en las actividades realizadas.
- Los indicadores del Programa cuentan con un medio de verificación como el Sistema de Información para el Control de Acciones Operativas (SICAO), que cumple con todas las especificaciones requeridas.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS

Con la presente evaluación se han detectado oportunidades de mejora y áreas de oportunidad en el funcionamiento del Programa Presupuestario, pero se identifican también las siguientes debilidades o amenazas:

- No existen medios para determinar los costos unitarios de los bienes y servicios que se entregan, información de vital importancia para la toma de decisiones.
- Existen unos pocos indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados que no cumplen con los requisitos esperados de redacción y sintaxis (aunque se alcanza la calificación más alta es este punto, todavía es perfectible).
- No existen instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, es necesario disponer de estas herramientas para conocer el verdadero impacto de los programas en la vida de las personas con discapacidad.



RECOMENDACIONES

Después de la evaluación realizada al Programa Presupuestario, una vez expuestas las principales fortalezas y debilidades, se pueden emitir las siguientes recomendaciones:

- Realizar una revisión a fondo de los indicadores de la matriz a fin de sugerir las modificaciones necesarias para que todos, al 100%, cumplan con la totalidad de requisitos establecidos como criterios de verificación en la presente evaluación.
- Coordinar con la Dirección de Finanzas y Administración de este Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia la procuración de los medios para conocer con precisión el detalle de los gastos incurridos para entregar los componentes del programa a los beneficiarios.
- Diseñar los instrumentos necesarios para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.
- Buscar el diseño de Reglas de Operación elaboradas específicamente para el Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad y no de forma aislada para cada componente, representaría un marco normativo idóneo para operar de manera eficiente.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

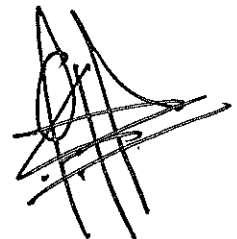
9. CONCLUSIONES

En el Estado de Veracruz y en el México actual, la atención de las personas con discapacidad es un tema de gran relevancia, construir una sociedad incluyente y de derechos es uno de los objetivos más importantes de la agenda de gobierno. Precisamente, en concordancia con los textos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y con el Programa Veracruzano de Asistencia Social 2011-2016, el Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad existe para garantizar el trabajo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz para cubrir las demandas y carencias de este sector de la población.

A nivel de diseño, este Programa Presupuestario cuenta con pleno conocimiento del problema que se está atacando, el Árbol de Problemas y el Árbol de Solución, han ayudado a definir los esfuerzos requeridos para causar el mayor impacto en la población objetivo. Como resultado, cada uno de los componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados es producto de un análisis estratégico y se entiende indispensable para el cumplimiento de los niveles de Fin y Propósito. Los componentes de rehabilitación funcional otorgada, inclusión social otorgada, hospedaje brindado y personas beneficiadas con apoyos funcionales son herramientas indispensables para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con algún tipo de discapacidad.

Se concluye que la fase de diseño del Programa Presupuestario cumple satisfactoriamente con los criterios de evaluación, puesto que todos sus componentes contribuyen de manera favorable al cumplimiento de los objetivos perseguidos. Se trabaja con una alineación acorde a los contenidos del Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Veracruzano de Asistencia Social y además existe complementariedad con otros programas de índole federal, con los que se trabaja de manera conjunta para coadyuvar al bienestar de las personas con discapacidad.

Es el aspecto del desempeño y la operación del Programa Presupuestario se presentan las mayores oportunidades de mejora detectadas durante la presente evaluación, es necesario perfeccionar todos los indicadores que se manejan y eliminar posibles problemas de ambigüedad, aunque en este punto la calificación alcanzada es la más alta, es necesario evitar cualquier tipo de distorsión de la información. Otro aspecto está relacionado con la falta de medios para conocer los costos implicados en la operación del Programa Presupuestario, es posible identificar con mayor nivel de detalle el uso de los recursos, pero este trabajo no depende únicamente del área ejecutora y se debe trabajar de común acuerdo con el área encargada de la administración presupuestal para la emisión de nuevos reportes de información sobre el gasto.



Por último, se ha detectado otro punto importante de mejora ante la ausencia de instrumentos para recolectar información relacionada con el nivel de satisfacción percibido por los beneficiarios, es necesario comenzar con el diseño de estos instrumentos a fin de con una muestra representativa de la opinión de los beneficiarios del programa, que pueda servir para el análisis y la difusión de los resultados. Gracias a la presente evaluación se ha detectado como urgente e importante contar con información relevante sobre la percepción de los beneficiarios acerca de los apoyos recibidos, en este punto radica uno de los principales retos para Atención a Personas con Discapacidad.

El Programa Presupuestario Atención a Personas con Discapacidad recibió una calificación total acumulada de 9.75 y, a pesar de la alta nota obtenida en la evaluación, se identificaron aspectos susceptibles de mejora.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

10. BIBLIOGRAFÍA

ILPES (2004), Metodología de Marco Lógico, Recuperado el 23 de abril de 2015 de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/20664/boletin15.pdf>

Ortegón, E. Pacheco, J. y Prieto, A. (2005); Metodología del Marco Lógica para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Recuperado el 17 de abril de 2015 de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/22239/manual42.pdf>

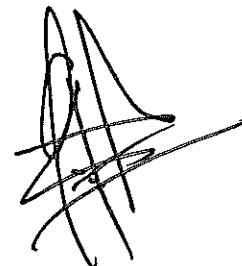
Ortegón, E. Pacheco, J. y Roura, H. (2005); Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. Recuperado el 17 de abril de 2015 de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/22622/manual39.pdf>

SHCP y CONEVAL (2011), Guía para la construcción de la matriz de indicadores para resultados. Recuperado el 23 de abril de 2015 de <http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Última reforma: DOF 04-12-2014). Recuperado el 16 de abril de 2015 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_041214.pdf.

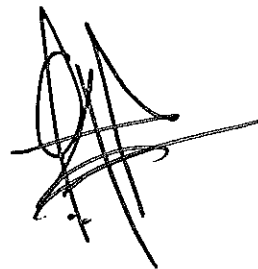
Plan Veracruzano de Desarrollo (2011 – 2016), Gobierno del Estado de Veracruz. Recuperado el 21 de abril de: http://www.veracruz.gob.mx/turismo/files/2011/10/PLAN_VERACRUZANO-DE-DESARROLLO-2011-2016.pdf.

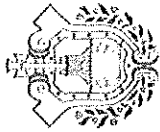
Programa Veracruzano de Asistencia Social (2011-2016), Gobierno del Estado de Veracruz (2012). Recuperado el 21 de abril de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2012/08/tf07-ps-pvd-11-16-pvas-1.pdf>.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

11. ANEXOS

- Cuestionario Diagnóstico (Integrar los 4 apartados)
- Anexo Indicadores y Metas (Integrar los cuatro anexos)
 - i. Criterios de selección de un indicador
 - ii. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación
 - iii. Metas de los indicadores
 - iv. Los medios de verificación de indicador

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



APARTADO:

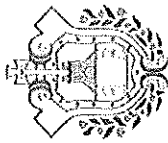
OBJETIVO:

Analizar los elementos que justifican la creación y diseño de un Programa Presupuestario.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

1. El problema o necesidad prioritaria que busca solventar el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:			
Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	• El Programa Presupuestario no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, o • Cuenta con evidencia donde se identifica el problema, pero no cumple con los criterios establecidos para responder la pregunta.	No se requiere evidencia.	
	• El Programa Presupuestario tiene identificado el problema o necesidad a atender y • El problema se encuentra formulado como un hecho negativo o una situación que puede ser revertida	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol del problema del PP y/o documentos utilizados por el programa que contenga información sobre el problema o necesidad.	
	• El Programa Presupuestario tiene identificado el problema o necesidad a atender y • El problema se encuentra formulado como un hecho negativo o una situación que puede ser revertida, y • El problema define la población que tiene el problema o necesidad y/o determina el plazo para su revisión y actualización.	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol del problema del PP y/o documentos utilizados por el programa que contenga información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.	X
Evidencia documental que se adjunta: Árbol del Problema del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Programa Veracruzano de Asistencia Social, pág. 21, tercer párrafo. Plan Veracruzano de Desarrollo, pág. 61, primer párrafo.			
Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A2, A3 y A4.		Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.	



APARTADO:

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

OBJETIVO:

Analizar los elementos que justifican la creación y diseño de un Programa Presupuestario.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

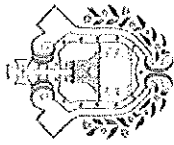
2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. c) El plazo para su revisión y cuantificación.	• El Programa Presupuestario no cuenta con diagnóstico del problema al que atiende, o • El Programa Presupuestario cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende pero no cumple con los criterios establecidos para responder la pregunta. • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • Dicho diagnóstico cumple con uno de los tres criterios de verificación.	No se requiere evidencia.	
	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • Dicho diagnóstico cumple con por lo menos con dos los criterios de verificación.	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser documentos diagnóstico y árbol del problema.	
	• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • Dicho diagnóstico cumple con por lo menos con dos los criterios de verificación.	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser documentos diagnóstico y árbol del problema.	X

Evidencia documental que se adjunta: Árbol del Problema del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Programa Veracruzano de Asistencia Social, pág. 21, tercer párrafo. Plan Veracruzano de Desarrollo, pág. 62, primer párrafo.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1, A3 y A4.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

OBJETIVO:

Analizar los elementos que justifican la creación y diseño de un Programa Presupuestario.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Consistencia con el diagnóstico del problema. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa.	• El Programa Presupuestario no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, o • El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, pero no cumple con los criterios establecidos	No se requiere evidencia.	
	• El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación es consistente con el diagnóstico del problema	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.	
	• El Programa Presupuestario cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe evidencia nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • De que dicha intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.	X
Evidencia documental que se adjunta: Árbol del Problema del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Programa Veracruzano de Asistencia Social, pág. 21, tercer párrafo. Plan Veracruzano de Desarrollo, pág. 63, primer párrafo.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1, A2 y A4.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

OBJETIVO:

Analizar los elementos que justifican la creación y diseño de un Programa Presupuestario.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

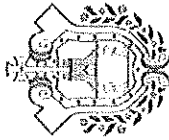
4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Criterios de verificación:		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida.	c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	- El Programa Presupuestario no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones potencial y objetivo, o - El Programa Presupuestario cuenta con un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones potencial y objetivo, pero este no cumple con ninguno de los criterios para responder la pregunta	No se requiere evidencia.	
b) Está cuantificadas.		- El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y - Las definiciones cumplen con uno de los cuatro criterios de verificación establecidos.	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser Reglas de Operación, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial y/o institucional.	
		- El Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen con dos o más criterios de verificación establecidos; y - Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.	Las fuentes mínimas a utilizar deben ser Reglas de Operación, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial y/o institucional.	X

Evidencia documental que se adjunta: Arbol del Problema del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Programa Veracruzano de Asistencia Social, pág. 21, tercer párrafo. Plan Veracruzano de Desarrollo, pág. 64, primer párrafo.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1, A2, A3 y

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

OBJETIVO:

Analizar los elementos que justifican la creación y diseño de un Programa Presupuestario.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

5. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

Criterios de verificación:

- Responderá a la pregunta en un máximo de una cuartilla, considerando los siguientes criterios:
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

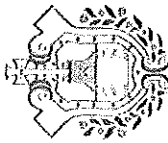
Descripción del procedimiento

La atención de la personas con discapacidad en el Estado de Veracruz se realiza para contribuir a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad, proporcionando atención médica, servicios para la inclusión social y actualización del personal de salud encargado, así es posible mejorar su calidad de vida. El desarrollo de estas actividades obliga a contar con un padrón de beneficiarios debidamente requisitado, donde se identifican aspectos como el nombre, la edad, la fecha de nacimiento y otros datos generales y de contacto de cada uno de los beneficiarios del CRIS, que constatemente se encuentra actualizado.

Evidencia documental que se adjunta: Padrón de Registro Poblacional del CREEVER.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A4 y A6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

OBJETIVO:

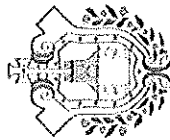
Analizar los elementos que justifican la creación y diseño de un Programa Presupuestario.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

6. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Criterios de verificación:	Descripción del procedimiento
No procede valoración cuantitativa.	La atención que se brinda en Veracruz a las personas con discapacidad tiene por objeto el contribuir a la rentabilidad integral de las personas con discapacidad, proporcionando atención médica, servicios para la inclusión social y actualización del personal de salud encargado, así es posible mejorar su calidad de vida. El desarrollo de estas actividades obliga a contar con un padrón de beneficiarios debidamente requisitado y a recolectar información socioeconómica de los candidatos a recibir atención en el CRIS a fin de determinar en qué porcentaje requieren del apoyo otorgado.
Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Así mismo, se debe señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información. Podrá incorporar formato o documento adicional que complementa o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.	
La evidencia documental requerida mínima a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, base de datos y/o sistemas informativos.	
Evidencia documental que se adjunta: Padrón de Registro Poblacional del CREEVER, Estudio Socioeconómico del Manual de Procedimientos del DIF Nacional.	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A4 y A5.

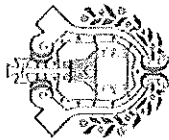


EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Resumen de la Evaluación del Apartado A

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros		Resultado
A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca solventar el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.		X	10
A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:	a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema. c) El plazo para su revisión y cuantificación.		X	10
A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	a) Justificación teórica o empírica documentada del programa. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa.		X	10
A.4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	a) Unidad de medida. b) Está cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.		X	10
Calificación obtenida en la sección A (expresada con dos decimales)				10,00



APARTADO:

B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

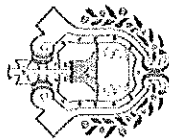
OBJETIVO:

Verificar la alineación y vinculación del PP con los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y con el programa sectorial que le corresponde, considerando que:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Selección adecuadamente el Eje rector del Plan. b) Identifica correctamente a cual programa sectorial contribuye con su implementación. c) Selección el objetivo del programa sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Existe congruencia entre el objetivo del programa sectorial seleccionado y el propósito determinado para el PP.	- El Programa Presupuestario no cumple con ninguno de los criterios de verificación. - El Programa Presupuestario cumple hasta con tres de los criterios de verificación. - El Programa Presupuestario cumple con todos los criterios de verificación	No se requiere evidencia. La fuente mínima a utilizar debe ser la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014, emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED). La fuente mínima a utilizar debe ser la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014, emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED).	X
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica, Programa Veracruzano de Asistencia Social, pág. 21, tercer párrafo, Plan Veracruzano de Desarrollo, pág. 61, primer párrafo.			
Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B2.		Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.	



APARTADO:

OBJETIVO:

Verificar la alineación y vinculación del PP con los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

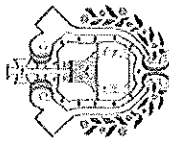
2. El Propósito del Programa Presupuestario está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial.	• El Programa Presupuestario no cuenta con un documento en el que se establezca con que objetivos del programa sectorial se relaciona.	No se requiere evidencia.	
	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivos del programa sectorial, y • Es posible determinar vinculación con uno de los criterios establecidos en la pregunta.	La fuente mínima a utilizar debe ser la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014, emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED), se puede complementar con la relación de objetivos del programa sectorial relacionados con el PP, la MIR, las Reglas de Operación.	
	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivos del programa sectorial, y • Es posible determinar vinculación con los dos criterios establecidos en la pregunta. • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de algún objetivo y meta del programa sectorial.	La fuente mínima a utilizar debe ser la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014, emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED), se puede complementar con la relación de objetivos del programa sectorial relacionados con el PP, la MIR, las Reglas de Operación.	X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica, Programa Veracruzano de Asistencia Social, pag. 21, tercer párrafo. Plan Veracruzano de Desarrollo, pag. 62, primer párrafo.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B1.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL PP

Resumen de la Evaluación del Apartado B

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros		Resultado
B.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016 y con el programa sectorial que le corresponde, considerando que:	a) Selecciónó adecuadamente el Eje rector del Plan.			
	b) Identifica correctamente a cual programa sectorial contribuye con su implementación.			
	c) Selecciónó el objetivo del programa sectorial al cual contribuye con su implementación.		X	10
B.2. El Propósito del Programa Presupuestario está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:	a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo.			
	b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial.		X	10
Calificación obtenida en la sección B (expresada con dos decimales)				10,00



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

OBJETIVO:

Revisar la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados del PP.

1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:

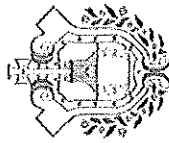
Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.	• Del 0% al 49% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
c) Están ordenadas de manera cronológica. d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.	• Del 50% al 69% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
	• Del 70% al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
	• Del 85% al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica, MIR.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C2, C5 y C6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.





APARTADO:

OBJETIVO:

Revisar la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados del PP.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

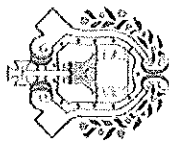
C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

2. Los Componentes señalados en la MIR del programa cumplen con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son los bienes o servicios que produce el programa. b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.	• Del 0% al 49% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 50% al 69% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 70% al 84% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 85% al 100% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED). La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED). La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED). La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica, MIR.			X

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C1, C3, C5 y C6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

OBJETIVO:

Revisar la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados del PP.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

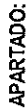
3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del Programa Presupuestario. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.	• El Propósito del Programa Presupuestario no contribuye a lograr el Fin de su MIR. • El Propósito del Programa Presupuestario no cumple ninguno de los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
	• El Propósito del Programa Presupuestario cumple hasta con tres de las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
	• El Propósito del Programa Presupuestario cumple por lo menos con cuatro características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica, MIR.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C2, C4, C5 y C6.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

OBJETIVO:

Revisar la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados del PP.

4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

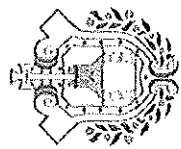
Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Su logro no está controlado por los responsables del programa. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.	- No se identifica una relación causal entre el Propósito y el Fin del Programa. - El Fin del Programa Presupuestario no cumple ninguno de los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios.	El Fin del Programa Presupuestario cumple hasta con tres de las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	
e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.	El Fin del Programa Presupuestario cumple por lo menos con cuatro características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica, MIR.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C3 y C5.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.





APARTADO:

OBJETIVO:

Revisar la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados del PP.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

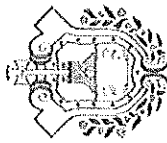
5. ¿En el documento normativo del Programa Presupuestario es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
El resumen narrativo de la MIR hace referencia a los objetivos de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.	• No hay instrumento normativo del programa o en caso de existir no contiene ninguno de los elementos del resumen narrativo de la MIR.	No se requiere evidencia.	
	• Algunas de las Actividades y Componentes de la MIR se identifican en las Reglas de Operación del Programa o en el documento normativo del mismo.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación del Programa o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
	• Por lo menos contiene algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito identificados en las Reglas de Operación del Programa o documento normativo del mismo.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación del Programa o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica, MIR.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C1, C2, C3 y C4.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

OBJETIVO:

Revisar la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados del PP.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño. f) Aporte marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.	• Del 0% al 49% de los indicadores del programa cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos. • Del 50% al 69% de los indicadores cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos. • Del 70% al 84% de los indicadores cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos. • Del 85% al 100% de los indicadores cumplen con los 6 criterios de verificación establecidos.	Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas, sección i: Criterios de selección de un indicador de desempeño. Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas, sección i: Criterios de selección de un indicador de desempeño. Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas, sección i: Criterios de selección de un indicador de desempeño. Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas, sección i: Criterios de selección de un indicador de desempeño.	X
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica, MIR.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C1, C2, C3, C7, C8, C9 y C10.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

OBJETIVO:

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Criterios de verificación:

- Del 0% al 49% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 13 criterios de verificación

Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014
y Anexo Indicadores y Metas, sección ii: Calidad
del indicador de desempeño conforme a criterios
de verificación.

Parámetros

Evidencia documental

Evaluación

- Del 50% al 69% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 13 criterios de verificación.

Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014
y Anexo Indicadores y Metas, sección ii: Calidad
del indicador de desempeño conforme a criterios
de verificación

- Del 70% al 84% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 13 criterios de verificación.

Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014
y Anexo Indicadores y Metas, sección ii: Calidad
del indicador de desempeño conforme a criterios
de verificación.

- Del 85% al 100% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen con los 13 criterios de verificación.

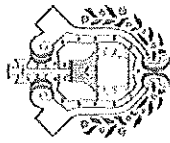
Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014
y Anexo Indicadores y Metas, sección ii: Calidad
del indicador de desempeño conforme a criterios
de verificación.

10

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C8 y C9.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

OBJETIVO:

Revisar la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados del PP.

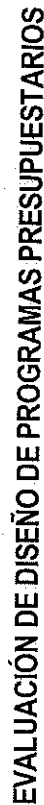
8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida correcta.	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 3 criterios de verificación	Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas, sección iii: Metas de los indicadores.	
b) Está orientada a evaluar el desempeño	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 3 criterios de verificación	Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas, sección iii: Metas de los indicadores.	
	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 3 criterios de verificación	Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas, sección iii: Metas de los indicadores.	
	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cumplen los 3 criterios de verificación	Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas, sección iii: Metas de los indicadores.	X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C7, C9 y C10.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

APARTADO:

OBJETIVO:

Revisar la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados del PP.

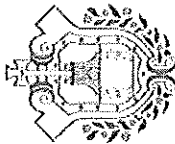
9. Los indicadores de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.	• Del 0% al 49% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.	Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas, sección iv. Los medios de verificación del indicador.	
	• Del 50% al 69% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.	Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas, sección iv. Los medios de verificación del indicador.	
	• Del 70% al 84% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.	Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas, sección iv. Los medios de verificación del indicador.	
	• Del 85% al 100% de los indicadores que integran la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tiene medios de verificación que cumplen con los 4 criterios de verificación.	Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas, sección iv. Los medios de verificación del indicador.	X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C7, C8 y C10.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

OBJETIVO:

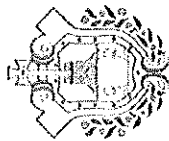
Revisar la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados del PP.

10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible	• Del 0% al 49% de los objetivos de la MIR cumple con el criterio de verificación.	Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas.	
b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores	• Del 50% al 69% de los objetivos de la MIR cumple con el criterio de verificación.	Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas.	
c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel	• Del 70% al 84% de los objetivos de la MIR cumple con el criterio de verificación.	Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas.	
	• Del 85% al 100% de los objetivos de la MIR cumple con el criterio de verificación.	Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2014 y Anexo Indicadores y Metas.	X
Evidencia documental que se adjunta: MIR, Ficha técnica.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C6, C7, C8 y C9.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

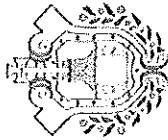


EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA		Parámetros		Resultado
C.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:	a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar. c) Están ordenadas de manera cronológica. d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los		X	10
C.2. Los Componentes señalados en la MIR del programa cumplen con las siguientes características:	a) Son los bienes o servicios que produce el programa. b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.		x	10

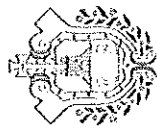


EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA		Parámetros			Resultado
C.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:	a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del Programa Presupuestario. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación.			X	10
C.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:	a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Su logro no está controlado por los responsables del programa. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios. e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras			X	10
C.5. ¿En el documento normativo del Programa Presupuestario es posible identificar el resumen narrativo	El resumen narrativo de la MIR hace referencia a los objetivos de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.			X	10

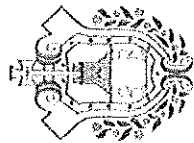


EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	Parámetros	Resultado
C.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:		
a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño. f) Aporte marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.	X	10
C.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información:		
a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento. b) Estableció correctamente la meta anual del indicador. c) La fórmula del indicador está bien construida. d) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí. e) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula. f) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador. g) La frecuencia de evaluación del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED). h) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad). i) El sentido del indicador es correcto. j) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador. k) Las unidades de medida de las variables son correctas. l) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información. m) La meta anual de las variables es correcta.	X	10



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

CLAVE DE LA PREGUNTA	Parámetros			Resultado
C.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:	a) Unidad de medida correcta.			10
	b) Está orientada a evaluar el desempeño		X	
C.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:	a) Son oficiales o institucionales.			10
	b) Tienen nombres que permiten identificarlos.			
	c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador.		X	
	d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.			
C.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:	a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible			10
	b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores		X	
	c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese			
Calificación obtenida en la sección C (expresada con dos decimales)				10,00



D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

APARTADO:

OBJETIVO:

Analizar los procedimientos realizados para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación.

1. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de bienes y/o servicios generados por el Programa cuentan con las siguientes características:			
Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del programa.	• Del 0% al 49% de los Componentes (bienes o servicios) otorgados por el Programa tienen ser definidos sus procedimientos conforme a los cuatro criterios de verificación. • Del 50% al 69% de los Componentes (bienes o servicios) otorgados por el Programa tienen ser definidos sus procedimientos conforme a los cuatro criterios de verificación. • Del 70% al 84% de los Componentes (bienes o servicios) otorgados por el Programa tienen ser definidos sus procedimientos conforme a los cuatro criterios de verificación. • Del 85% al 100% de los Componentes (bienes o servicios) otorgados por el Programa tienen ser definidos sus procedimientos conforme a los cuatro criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público. La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público. La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público. La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	X
Evidencia documental que se adjunta: Padrón de registro poblacional del CREEVER, Manual de Procedimientos de la Dirección General de Rehabilitación del Sistema DIF Nacional.			
Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D2, D3, D4 y D5. Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.			





EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

OBJETIVO:

Analizar los procedimientos realizados para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación.

2. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.	• Del 0% al 49% de los Componentes (bienes o servicios) otorgados por el Programa tienen definidos sus procedimientos conforme a los cuatro criterios de verificación. • Del 50% al 69% de los Componentes (bienes o servicios) otorgados por el Programa tienen definidos sus procedimientos conforme a los cuatro criterios de verificación. • Del 70% al 84% de los Componentes (bienes o servicios) otorgados por el Programa tienen definidos sus procedimientos conforme a los cuatro criterios de verificación. • Del 85% al 100% de los Componentes (bienes o servicios) otorgados por el Programa tienen definidos sus procedimientos conforme a los cuatro criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público. La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público. La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público. La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	X

Evidencia documental que se adjunta: Padrón de registro poblacional del CREEVER, Árbol del Problema del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Apartado del CRIS en el sitio del Sistema DIF Estatal: <http://www.difver.gob.mx/creever/>.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1, D3, D5 y

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

OBJETIVO:

Analizar los procedimientos realizados para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación.

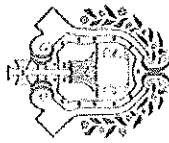
3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del Programa a los beneficiarios, tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	• Del 0% al 49% de los Componentes (bienes o servicios) otorgados por el Programa tienen ser definidos sus procedimientos conforme a los cuatro criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	
b) Están sistematizados.	• Del 50% al 69% de los Componentes (bienes o servicios) otorgados por el Programa tienen ser definidos sus procedimientos conforme a los cuatro criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	
c) Están difundidos públicamente.	• Del 70% al 84% de los Componentes (bienes o servicios) otorgados por el Programa tienen ser definidos sus procedimientos conforme a los cuatro criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	
d) Están apegados al documento normativo del programa.	• Del 85% al 100% de los Componentes (bienes o servicios) otorgados por el Programa tienen ser definidos sus procedimientos conforme a los cuatro criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar deben ser Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos y/o Servicios al Público.	X

Evidencia documental que se adjunta: Padrón de registro poblacional del CREEVER, Manual de Procedimientos de la Dirección General de Rehabilitación del Sistema DIF Nacional, Apartado del CREEVER en el sitio del Sistema DIF Estatal: <http://www.difner.gob.mx/creever/>.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1, D2, D5

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

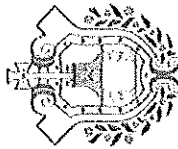
APARTADO:

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

OBJETIVO:

Analizar los procedimientos realizados para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación.

4. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:			
Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).	• En el programa no se identifica ni cuantifica los gastos incurridos para generar los componentes del mismo. • Se desglosa la información del Programa, cumpliendo hasta con dos de los criterios de verificación para todos los componentes del mismo. • Se desglosa la información del Programa, cumpliendo por lo menos con tres de los criterios de verificación para todos los componentes del mismo.	No se requiere evidencia.	X
Evidencia documental que se adjunta: Concentrado de Programas Presupuestarios 2014, Información Programática al 31 de diciembre de 2014.			
Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1 y D5.		Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.	



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

OBJETIVO:

Analizar los procedimientos realizados para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación.

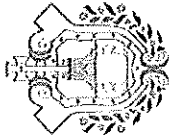
5. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Las Reglas de Operación del Programa o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.	• No se encuentra disponible la información en la página electrónica de la dependencia o entidad evaluada.	No se requiere evidencia.	
b) Los resultados principales del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.	• El Programa Presupuestario cumple hasta con dos de los criterios de verificación establecidos.	Dirección electrónica de la dependencia o entidad en donde se encuentra la información solicitada.	
c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.	• El Programa Presupuestario cumple por lo menos con tres de los criterios de verificación establecidos.	Dirección electrónica de la dependencia o entidad en donde se encuentra la información solicitada.	X
d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión.			

Evidencia documental que se adjunta: <http://www.difver.gob.mx/>, <http://www.difver.gob.mx/category/capacidades-especiales/>, <http://www.difver.gob.mx/crever/>.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D1, D2, D3 y

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

OBJETIVO:

Analizar los procedimientos realizados para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación.

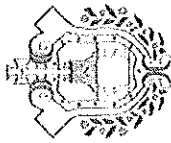
6. El Programa Presupuestario cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Criterios de verificación:	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del Programa.	• El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. • El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo hasta con dos de los criterios de verificación. • El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo por lo menos con tres criterios de verificación.	No se requiere evidencia. Instrumento de evaluación utilizado y documento de evaluación final generado en la última ocasión que se utilizó dicha herramienta. Instrumento de evaluación utilizado y documento de evaluación final generado en la última ocasión que se utilizó dicha herramienta.	X

Evidencia documental que se adjunta:

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D2, D3 y

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

OBJETIVO:

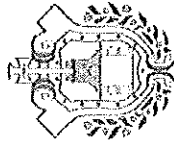
Analizar los procedimientos realizados para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación.

7. ¿Con cuáles programas federales o estatales y en qué aspectos, el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Criterios de verificación:	Respuesta:
No procede valoración cuantitativa.	
En la respuesta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos a) El propósito de los programas, b) la definición de la población objetivo, c) los tipos de apoyos otorgados por el programa y d) la cobertura del programa.	Para cumplir con el objetivo de contribuir a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad, proporcionando atención médica y servicios para la inclusión social, se trabaja de manera transversal con el programa de asistencia federal en atención a las personas con discapacidad, gracias a un convenio firmado entre la federación y el DIF Estatal.
Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, Reglas de Operación de programas presupuestarios estatales o federales y Matrices de Indicadores para Resultados de los PP.	
Podrá incorporar formato o documento adicional que complemente o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.	

Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2013.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A1 y A2

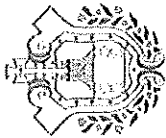


EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN			Parámetros		Resultado
D.1. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de bienes y/o servicios generados por el Programa cuentan con las siguientes características:	a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del programa.				X	10
D.2. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:	a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.				X	10
D.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del Programa a los beneficiarios, tienen las siguientes características:	a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.				X	10



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros		Resultado
D.4. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:	a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).	X		5
D.5. El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:	a) Las Reglas de Operación del Programa o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics. d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión.		X	10
D.6. El Programa Presupuestario cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:	a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del Programa.		X	0
Calificación obtenida en la sección D (expresada con dos decimales)				7,50



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

i) Criterios de selección de un indicador de desempeño

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte Marginal		¿Cumple con los 6 Criterios?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Variación porcentual de atención a personas con discapacidad	Fin	X		X		X		X		X		X		X	
2	Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas	Propósito	X		X		X		X		X		X		X	
3	Porcentaje de personas rehabilitadas funcionalmente	[C1]	X		X		X		X		X		X		X	
4	Porcentaje de personas incluidas en una actividad social	[C2]	X		X		X		X		X		X		X	
5	Porcentaje de personas albergadas	[C3]	X		X		X		X		X		X		X	
6	Porcentaje de personas con apoyos funcionales entregados	[C4]	X		X		X		X		X		X		X	
7	Porcentaje de personas atendidas que solicitan el servicio	[A1.C1]	X		X		X		X		X		X		X	
8	Porcentaje de expedientes clínicos integrados	[A2.C1]	X		X		X		X		X		X		X	
9	Porcentaje de personas atendidas que solicitan el servicio en el CRIS	[A1.C2]	X		X		X		X		X		X		X	
10	Porcentaje de expedientes sociales integrados	[A2.C2]	X		X		X		X		X		X		X	
11	Porcentaje de coordinaciones interinstitucionales	[A3.C2]	X		X		X		X		X		X		X	
12	Porcentaje de personas atendidas que solicitan el servicio	[A1.C3]	X		X		X		X		X		X		X	
13	Porcentaje de personas que obtienen un apoyo funcional	[A1.C4]	X		X		X		X		X		X		X	
14	Porcentaje de personas que requieren un apoyo funcional	[A2.C4]	X		X		X		X		X		X		X	
Total de indicadores que cumplen los 6 criterios de selección																14
Total de indicadores contenidos en el PP																14
Proporción de cumplimiento de los criterios de selección																100.00

NOTA: Los Criterios están determinados en el Anexo Único: Metodología para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, publicados en Gaceta Oficial Núm. Ext. 297 de fecha 31 de agosto de 2012.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

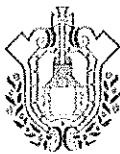
ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Variación porcentual de atención a personas con discapacidad.

Nivel de objetivo que evalúa: Fin

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	Estableció correctamente la meta anual del indicador.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.	X		
E	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula.	X		
F	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
G	La frecuencia de evaluación del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
H	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
I	El sentido del indicador es correcto.	X		
J	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
K	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
L	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
M	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

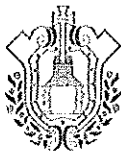
ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas

Nivel de objetivo que evalúa: Propósito

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	Estableció correctamente la meta anual del indicador.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.	X		
E	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula.	X		
F	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
G	La frecuencia de evaluación del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
H	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
I	El sentido del indicador es correcto.	X		
J	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
K	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
L	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
M	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del Indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas rehabilitadas funcionalmente

Nivel de objetivo que evalúa: [C1]

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	Estableció correctamente la meta anual del indicador.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.	X		
E	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula.	X		
F	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
G	La frecuencia de evaluación del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
H	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
I	El sentido del indicador es correcto.	X		
J	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
K	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
L	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
M	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

II) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas incluidas en una actividad social

Nivel de objetivo que evalúa: [C2]

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	Estableció correctamente la meta anual del indicador.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.	X		
E	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula.	X		
F	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
G	La frecuencia de evaluación del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
H	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
I	El sentido del indicador es correcto.	X		
J	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
K	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
L	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
M	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas albergadas

Nivel de objetivo que evalúa: [C3]

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	Estableció correctamente la meta anual del indicador.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.	X		
E	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula.	X		
F	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
G	La frecuencia de evaluación del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
H	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
I	El sentido del indicador es correcto.	X		
J	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
K	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
L	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
M	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

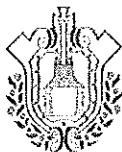
ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas con apoyos funcionales entregados

Nivel de objetivo que evalúa: [C4]

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	Estableció correctamente la meta anual del indicador.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.	X		
E	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula.	X		
F	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
G	La frecuencia de evaluación del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
H	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
I	El sentido del indicador es correcto.	X		
J	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
K	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
L	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
M	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

II) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas atendidas que solicitan el servicio

Nivel de objetivo que evalúa: [A1.C1]

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	Estableció correctamente la meta anual del indicador.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.	X		
E	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula.	X		
F	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
G	La frecuencia de evaluación del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
H	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
I	El sentido del indicador es correcto.	X		
J	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
K	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
L	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
M	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de expedientes clínicos integrados		Nivel de objetivo que evalúa: [A2.C1]		
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	Estableció correctamente la meta anual del indicador.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.	X		
E	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula.	X		
F	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
G	La frecuencia de evaluación del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
H	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
I	El sentido del indicador es correcto.	X		
J	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
K	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
L	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
M	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



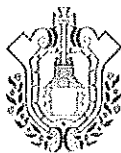
EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas atendidas que solicitan el servicio en el CRIS Nivel de objetivo que evalúa: [A1.C2]

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	Cuando se diseñó el indicador, de acuerdo con la metodología propuesta por el INDET EC, no se sugería que el nombre del indicador no debía exceder las diez palabras.
B	Estableció correctamente la meta anual del indicador.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.	X		
E	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula.	X		
F	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
G	La frecuencia de evaluación del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
H	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
I	El sentido del indicador es correcto.	X		
J	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
K	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
L	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
M	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

II) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de expedientes sociales integrados

Nivel de objetivo que evalúa: [A2.C2]

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	Estableció correctamente la meta anual del indicador.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.	X		
E	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula.	X		
F	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
G	La frecuencia de evaluación del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
H	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
I	El sentido del indicador es correcto.	X		
J	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
K	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
L	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
M	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

II) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de coordinaciones interinstitucionales

Nivel de objetivo que evalúa: [A3.C2]

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	Estableció correctamente la meta anual del indicador.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.	X		
E	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula.	X		
F	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
G	La frecuencia de evaluación del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
H	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
I	El sentido del indicador es correcto.	X		
J	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
K	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
L	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
M	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas atendidas que solicitan el servicio

Nivel de objetivo que evalúa: [A1.C3]

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	Estableció correctamente la meta anual del indicador.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
E	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula.	X		
F	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
G	La frecuencia de evaluación del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
H	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
I	El sentido del indicador es correcto.	X		
J	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
K	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
L	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
M	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

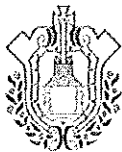
ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas que obtienen un apoyo funcional

Nivel de objetivo que evalúa: [A1.C4]

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	Estableció correctamente la meta anual del indicador.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.	X		
E	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula.	X		
F	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
G	La frecuencia de evaluación del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
H	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
I	El sentido del indicador es correcto.	X		
J	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
K	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
L	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
M	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de personas que requieren un apoyo funcional

Nivel de objetivo que evalúa: [A2.C4]

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	Estableció correctamente la meta anual del indicador.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre si.	X		
E	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula.	X		
F	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
G	La frecuencia de evaluación del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
H	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
I	El sentido del indicador es correcto.	X		
J	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
K	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
L	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
M	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

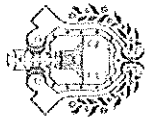


EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

iii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a y b de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Variación porcentual de atención a personas con discapacidad	Fin	X		X		X		X	
2	Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas	Propósito	X		X		X		X	
3	Porcentaje de personas rehabilitadas funcionalmente	[C1]	X		X		X		X	
4	Porcentaje de personas incluidas en una actividad social	[C2]	X		X		X		X	
5	Porcentaje de personas albergadas	[C3]	X		X		X		X	
6	Porcentaje de personas con apoyos funcionales entregados	[C4]	X		X		X		X	
7	Porcentaje de personas atendidas que solicitan el servicio	[A1.C1]	X		X		X		X	
8	Porcentaje de expedientes clínicos integrados	[A2.C1]	X		X		X		X	
9	Porcentaje de personas atendidas que solicitan el servicio en el CRIS	[A1.C2]	X		X		X		X	
10	Porcentaje de expedientes sociales integrados	[A2.C2]	X		X		X		X	
11	Porcentaje de coordinaciones interinstitucionales	[A3.C2]	X		X		X		X	
12	Porcentaje de personas atendidas que solicitan el servicio	[A1.C3]	X		X		X		X	
13	Porcentaje de personas que obtienen un apoyo funcional	[A1.C4]	X		X		X		X	
14	Porcentaje de personas que requieren un apoyo funcional	[A2.C4]	X		X		X		X	
Total de indicadores que cumplen con los 2 criterios de verificación de metas									14	
Total de Indicadores contenidos en el PP									14	
Proporción de cumplimiento de los criterios de selección de metas									100,00	

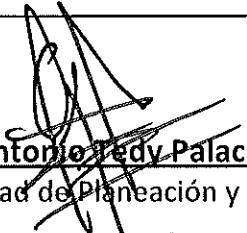
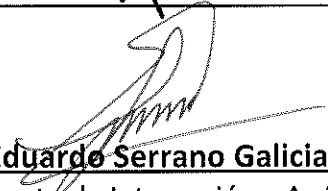


EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO INDICADORES Y METAS

iv) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permiten identificarlos?		c) ¿Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los 4 Criterios de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Variación porcentual de atención a personas con discapacidad	Fin	X		X		X		X		X	
2	Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas	Propósito	X		X		X		X		X	
3	Porcentaje de personas rehabilitadas funcionalmente	[C1]	X		X		X		X		X	
4	Porcentaje de personas incluidas en una actividad social	[C2]	X		X		X		X		X	
5	Porcentaje de personas albergadas	[C3]	X		X		X		X		X	
6	Porcentaje de personas con apoyos funcionales entregados	[C4]	X		X		X		X		X	
7	Porcentaje de personas atendidas que solicitan el servicio	[A1, C1]	X		X		X		X		X	
8	Porcentaje de expedientes críticos integrados	[A2, C1]	X		X		X		X		X	
9	Porcentaje de personas atendidas que solicitan el servicio en el CRIS	[A1, C2]	X		X		X		X		X	
10	Porcentaje de expedientes sociales integrados	[A2, C2]	X		X		X		X		X	
11	Porcentaje de coordinaciones interinstitucionales	[A3, C2]	X		X		X		X		X	
12	Porcentaje de personas atendidas que solicitan el servicio	[A1, C3]	X		X		X		X		X	
13	Porcentaje de personas que obtienen un apoyo funcional	[A1, C4]	X		X		X		X		X	
14	Porcentaje de personas que requieren un apoyo funcional	[A2, C4]	X		X		X		X		X	
Total de indicadores que cumplen con los 4 criterios de verificación de medios												14
Total de indicadores contenidos en el PP												14
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios												100,00

12. DATOS DEL EQUIPO EVALUADOR

CONCEPTO	DATOS GENERALES
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de realizar la evaluación.	Unidad de Planeación y Desarrollo
Titular de la Unidad Administrativa que realizó la evaluación.	 <u>José Antonio Tedy Palacios</u> Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo
Nombre del Coordinador responsable de la evaluación.	 <u>Eric Eduardo Serrano Galicia</u> Departamento de Integración y Análisis Documental
Nombre del enlace responsable de la evaluación.	 <u>Rosa Isela Viveros León</u> Departamento de Programación y Evaluación
Principales colaboradores.	 <u>Javier Alberto Rentería Flores</u> Departamento de Programación y Evaluación